

ACTA No. 1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES MAGUMO S.A CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de junio del dos mil quince, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía "INVERSIONES MAGUMO S.A. ", ubicada en las calles llanes y Jazmines Sector Villas 15 de Abril, se reúnen el señor Dr. Carlos Alberto Lara Zavala, propietario de 720 acciones, como tal el 90 % del capital suscrito y pagado de la compañía, y en representación de la señora Noris Beatriz Juliana Muñoz Macías propietaria de 80 acciones, se encuentra presente el Economista Cesar Vida Muñoz Macías, quien acredita la representación mediante carta poder que se agrega al expediente, accionista propietario del 10 % del capital suscrito y pagado, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día: 1.- Aprobación y rectificación de los Balance de los periodos 1993 hasta el 2011; 2.- adopción e implementación de normas NIFF; 3.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2014 e informe del comisario. Preside la junta el Economista Lenin German Zambrano Cantos quien es designado por los accionistas como Presidente Ocasional y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, El Doctor Carlos Alberto Lara Zavala. Paso seguido el Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta, Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social pagado, se encuentra presente el comisario de la compañía. **PUNTO UNO.-** Toma la palabra el accionista mayoritario y Gerente General de la compañía Dr. Carlos Alberto Lara Zavala, quien manifiesta a esta junta general extraordinaria de accionistas la necesidad de rectificar los balances comprendidos de los periodos desde el año 1993 hasta el 2012, especialmente por la omisión involuntaria en la entrega de la información de los Balances sin incluir activos que se encuentran a nombre de la compañía MAGUMO S.A., que fueran otorgados legalmente sin efectuarse la inscripción del contrato de adquisición de estos activos en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, lugar donde se encuentran dichos bienes inmuebles. Que después de identificar y recuperar la información de las escrituras en las notaría y posterior registro en el Municipio de la ciudad de Guayaquil, se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad y se efectúa de esa manera la Tradición Legal del bien. También informa el accionista que se ha recibido el oficio de la Superintendencia de Compañías mediante el cual se hacen observaciones en este sentido. Interviene el economista Cesar Vida Muñoz Macías en representación de la accionista Noris Beatriz Juliana Muñoz Macías quien manifiesta que se debe proceder a la corrección de los Balances en mención además que existe el requerimiento de la Intendencia de compañías para que a la brevedad sean corregidos por lo que solicito a esta junta se proceda a la corrección de los Balances por los periodos señalados. Luego de algunas intervenciones la Junta **RESUELVE** que una vez identificado y teniendo la documentación en nuestras manos se proceda realizar las rectificaciones correspondientes a los balances

durante esos periodos 1993 hasta el 2012. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Dr. Carlos Alberto Lara Zavala, quien manifiesta que una vez que se aprobado mediante esta junta la corrección de los Balances, solicita también que esta junta apruebe se proceda a la implementación y adopción de las normas NIIF por efectos de re avalúos de los bienes que fueron adquiridos en sucres a dólares ajustarlos a valor actual. Solicita la palabra el Economista Cesar Vida Muñoz Macías quien manifiesta que una vez que se adopten e implementen las Normas NIIF también tendrán que realizar las correcciones a los Balances del 2012 y 2013 por efectos de re avalúos a valor presente tomando en cuenta el avalúo actual de los bienes, correcciones que están comprendidas en la sección 10 NIFF para pymes. Por lo que esta junta **RESUELVE** que se adopte e implemente las Normas NIIF amparados en la sección 10 NIFF para pymes; **PUNTO TRES.-** aprobación del Balance del ejercicio Económico 2014.- Toma la palabra el Dr. Carlos Alberto Lara Zavala Gerente General de la compañía quien se dirige a los presentes solicitando sea aprobado el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014, cabe de indicar que la compañía no ha tenido ingresos por ningún concepto, toma la palabra el señor economista Cesar Vida Muñoz Macías quien solicita a esta junta sea aprobado el Balance de la compañía, paso seguido interviene el señor Ruddy Enoc Alcívar Flores de Valgas comisario de la compañía quien se dirige a los presentes para dar su informe quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplidos con las normas contables establecidas aplicando los principios contables por lo que esta junta de accionista **RESUELVE** aprobar el informe del Gerente General en la presentación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 y aprobar el informe del comisario respectivamente.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 11H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **INVERSIONES MAGUMO S.A**

Firman al pie de la presente,


Ec. Lenin German Zambrano Cantos
PRESIDENTE DE JUNTA


Dr. Carlos Alberto Lara Zavala
SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA


Ec. Cesar Vida Muñoz Macías
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA
JULIANA MUÑOZ MACIAS